

INFORME 2026

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

Policía Local de Marbella

Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Criterios ESG: Ambiental | Social | Gobernanza

Marbella, abril de 2026



JEFATURA DE POLICIA LOCAL

Ayuntamiento de Marbella

Marbella, abril 2026

Marbella es un destino único: enclave internacional, motor económico de la Costa del Sol, referente turístico de lujo y, al mismo tiempo, hogar de más de 170.000 residentes que conviven con una población flotante que puede triplicarse en verano. La Policía Local, organizada en base a las dependencias de la Jefatura de Marbella, Destacamento de San Pedro de Alcántara y Escuadrón de Caballería, es la administración más cercana al ciudadano y no podía quedar al margen del compromiso con la sostenibilidad.

Por primera vez, presentamos una Memoria de Sostenibilidad que ordena, mide y comunica nuestro desempeño bajo los criterios ESG: ambiental, social y de gobernanza. Este informe forma parte de un hito mayor: la certificación, por primera vez en España, de un cuerpo de Policía Local conforme a ISO 9001:2015 y a los esquemas Q de Calidad y S de Sostenibilidad Turística.

Nuestro compromiso es claro: prestar un servicio público de máxima profesionalidad, eficaz, ético y orientado a la ciudadanía y a un destino seguro, contribuyendo de forma concreta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en especial, a los cinco ODS en los que hemos priorizado nuestras actuaciones para 2026: innovación (9), reducción de las desigualdades (10), ciudades sostenibles (11), acción por el clima (13) e instituciones sólidas (16).

Francisco Florentino

Intendente Principal Jefe | Policía Local de Marbella

- 01 **Presentación de la organización**
- 02 **Comité de Sostenibilidad**
- 03 **Política y compromisos de sostenibilidad**
- 04 **Diagnóstico, identificación y priorización de ODS**
- 05 **Plan de sostenibilidad y acciones estratégicas**
- 06 **Control y mejora continua**
- 07 **Conclusiones**

01

SECCIÓN

PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Policía Local de Marbella: servicio público esencial en un destino global

El Cuerpo de Policía Local de Marbella, creado en 1867, es la administración pública más cercana al ciudadano y al visitante. Operamos en un municipio de carácter único, en el que conviven una población residente de 173.420 habitantes (según el padrón municipal a 1 de enero de 2026) y una población flotante que durante los meses de verano puede alcanzar hasta las 500.000 personas.

Nuestra actividad abarca la seguridad ciudadana, el tráfico y la movilidad, la policía administrativa, la atención al ciudadano y visitante, la protección del patrimonio y del medio ambiente, y la coordinación con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad.

CIFRAS CLAVE

27,9 km

de litoral a proteger

5

distritos municipales

173.420

habitantes (padrón enero 2026)

≈500.000

pico poblacional en verano

117,12 km²

extensión territorial

1867

año de fundación del cuerpo

Jefatura de la Policía Local de Marbella
Calle Juan de la Cierva, 13
29603 Marbella



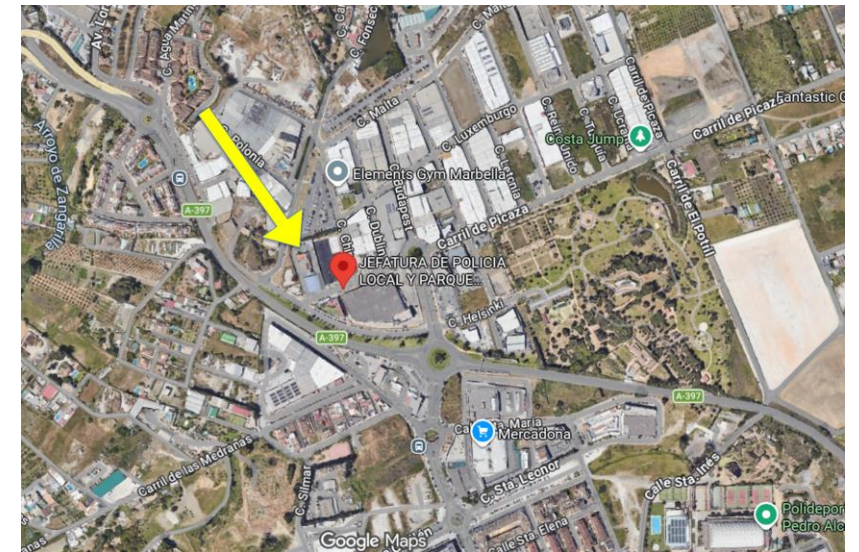
Policía Local: 092 (emergencias)

Escuadrón de Caballería
Carretera de Istán - Marbella



Jefatura Policía Local Marbella: +34 952 89 99 00

Destacamento de San Pedro de Alcántara
Carril de Picaza, 29670
San Pedro de Alcántara - Marbella



Un municipio único, diverso y con fuerte estacionalidad

173.420

Habitantes empadronados
(Enero 2026)

31,04 %

Población extranjera
(SIMA 2025)

69

Hoteles abiertos
(Marzo 2026)

15.397 / 90.179

Viviendas uso turístico y plazas
(Abril 2026)

3.295.211

Pernoctaciones en 2025
(hoteles y apartamentos turísticos)

Marbella se organiza en 5 distritos (Las Chapas, Marbella Este, Marbella Oeste, Nueva Andalucía y San Pedro de Alcántara), con dos núcleos urbanos principales y numerosas urbanizaciones dispersas a lo largo de 27,9 km de costa. Para responder a esta dispersión territorial, la Policía Local opera con la Jefatura de Marbella, el Destacamento de San Pedro de Alcántara y el Escuadrón de Caballería, que garantiza presencia permanente y proximidad en la zona oeste y este del municipio. La alta diversidad cultural (mas del 31% de población extranjera), la dependencia del turismo y la estacionalidad definen el contexto operativo.

IMPLICACIONES OPERATIVAS

Estacionalidad

Picos de hasta 500.000 personas en temporada alta

Dispersión

Gran extensión y múltiples urbanizaciones

Diversidad cultural

Atención multilingüe y multicultural

Movilidad

Parque móvil elevado con alta afluencia de VTC

1.4 Recursos humanos, técnicos y materiales

Capacidad operativa y medios para prestar el servicio

PERSONAL	PARQUE MÓVIL	TECNOLOGÍA
344 Total efectivos	55 Turismos	400 Cámaras de vigilancia
40 Mandos	41 Motocicletas	110 Cámaras de control de tráfico
24% Mujeres policía	22 Turismos ECO / híbridos	20 Cámaras LPR (matrículas)
4% Mujeres mandos	5 Motos ECO	5 Drones operativos

La ESMA y el Plan de Formación alimentan directamente 5 ODS

31

Acciones formativas
(2025)

1.783

Asistentes
formación (2025)

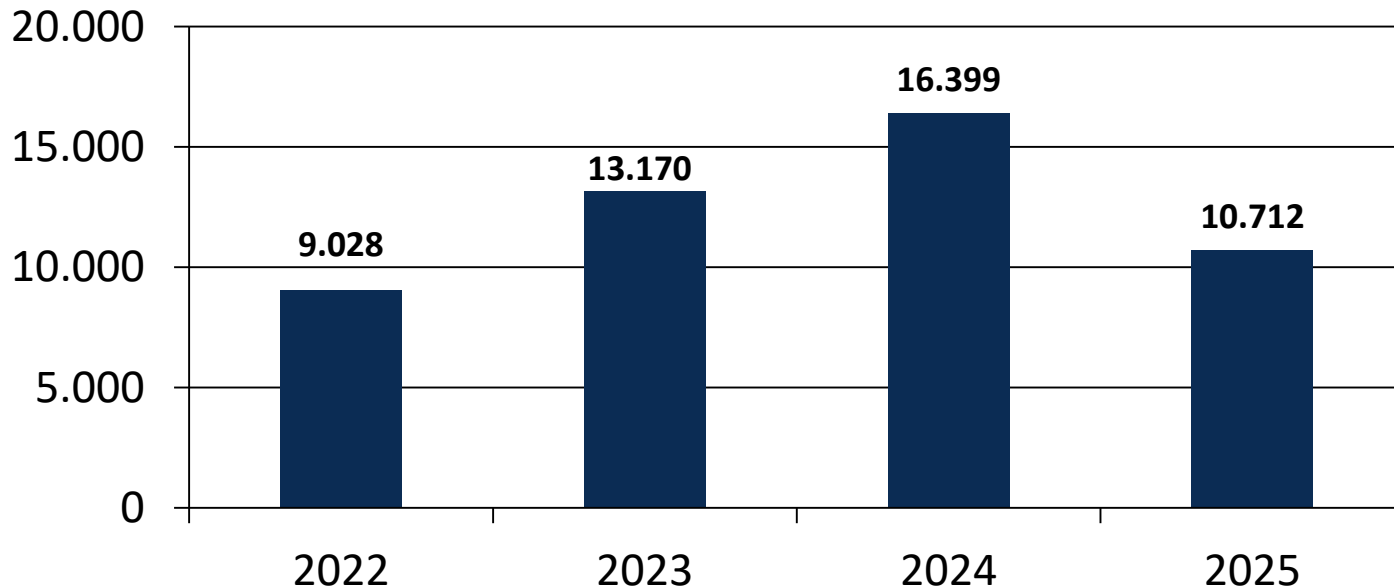
10.712

Horas de
formación (2025)

49.309 h

Horas formación acumuladas
2022-2025

Evolucion anual de horas de formación



AREAS FORMATIVAS CLAVE 2025

- Sostenibilidad y ODS para mandos
- Curso nuevo ingreso XIII Promoción
- Primeros auxilios y *Stop Bleeding* (CNP)
- Operador TASER y uso de armas largas
- Policía tráfico especialista en drogas
- Actuación operativa con extranjeros (CNP)
- *Mindfulness* (6ª edición)
- *EyesCloud 3D* para reconstrucción de incidentes

20 entidades aliadas - liderazgo de la representante social del Comité de Sostenibilidad

REPRESENTANTE SOCIAL

Depto. Relaciones Públicas

Representante en el Comité de Sostenibilidad

- ▶ Comité de Sostenibilidad (vocal)
- ▶ Comisión de Igualdad y Diversidad
- ▶ Convención de Mujeres Policías
- ▶ Comunicación y publicación en RRSS
- ▶ Charlas en colegios y asociaciones

RED DE ENTIDADES CON LAS QUE SE COLABORA

Cruz Roja <i>Social</i>	Aspandem <i>Social</i>	Afesol <i>Social</i>	Cofradías y Hdes. <i>Social</i>
Debra <i>Social</i>	Bancosol <i>Social</i>	Fundatul <i>Social</i>	Instit. Religiosas <i>Social</i>
Cáritas <i>Social</i>	Proyecto Hombre <i>Social</i>	DYA <i>Social</i>	Triple A <i>Social</i>
Andalucía Diversidad <i>Social</i>	IPA <i>Profesional</i>	Gaylespol <i>Profesional</i>	Colegios e IES <i>Educativo</i>
Adjepla <i>Profesional</i>	Colegios Profes. <i>Profesional</i>	APBM <i>Profesional</i>	Protección Civil <i>Seguridad</i>

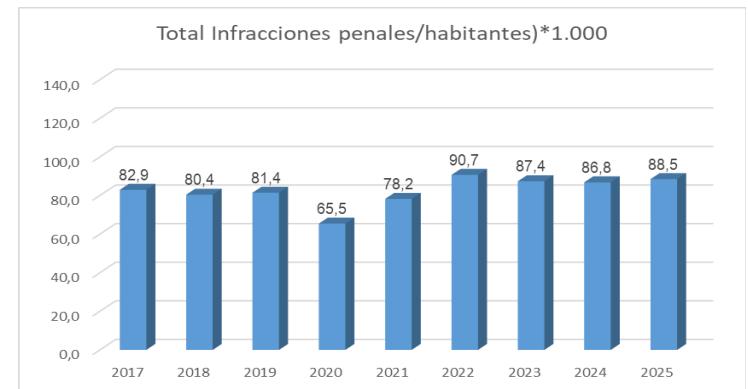
Las alianzas sociales y profesionales materializan la contribución al ODS 10 (desigualdades) y ODS 16 (instituciones sólidas)

Indicadores básicos de resultados del servicio policial



DATOS OPERATIVOS DESTACADOS

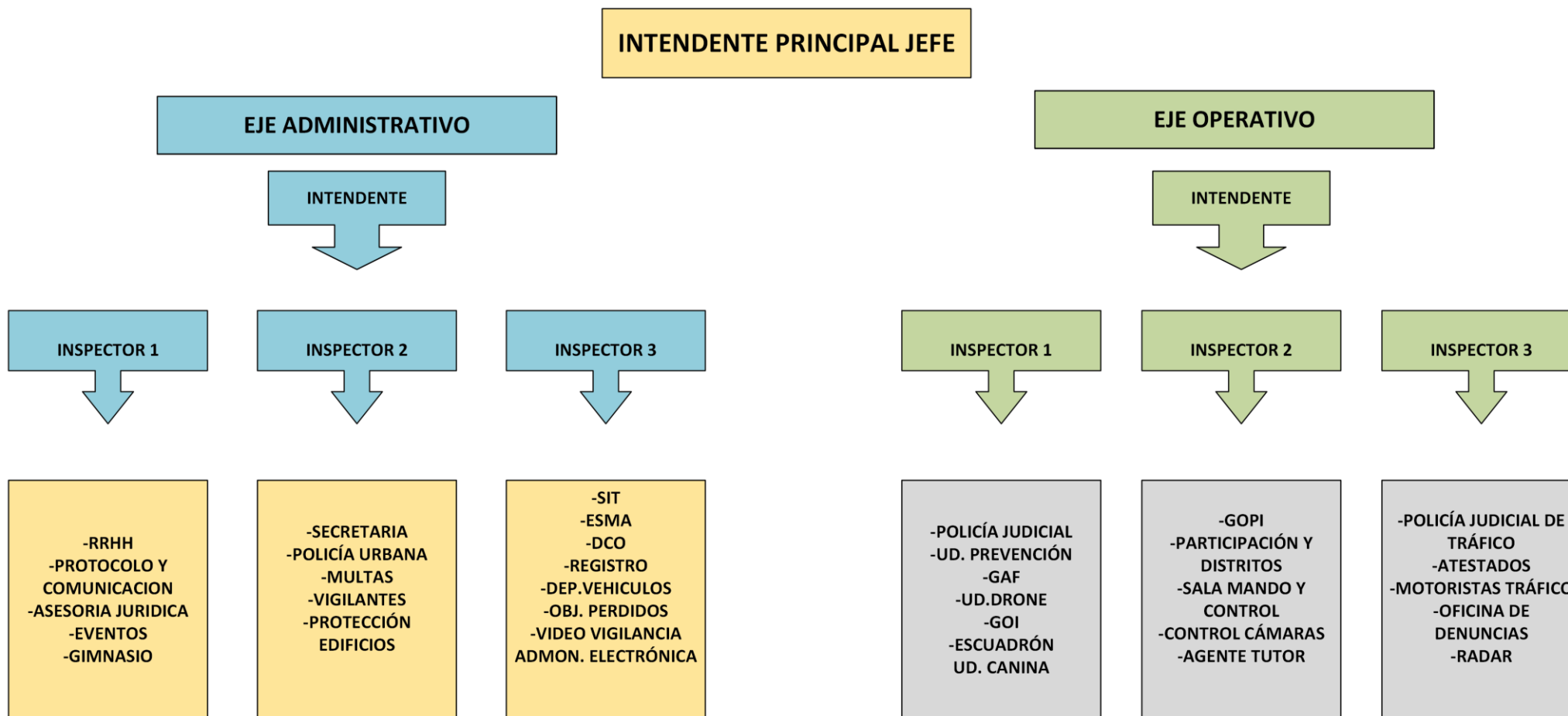
- 78.894** Llamadas recibidas 092 (2025)
- 13.347** Diligencias realizadas
- 7.160** Denuncias atendidas
- 30.911** Multas por radar
- 328** Cámaras de videovigilancia en servicio
- 330 + 91** Personas totales en plantilla
- 25** Turismos ECO
- 5 / 15** Drones / Pilotos drones



Fuente: Ministerio del Interior.

Organización en dos ejes: Administrativo y Operativo

ORGANIGRAMA POLICÍA LOCAL



Lo que somos, hacia donde vamos y como nos comportamos

MISIÓN

Garantizar la seguridad, la convivencia y el bienestar de la ciudadanía de Marbella mediante un servicio policial eficaz, cercano y profesional, basado en la cooperación interna y la mejora continua.

VISIÓN

Ser un referente nacional e internacional en seguridad local, destacando por la excelencia operativa, la innovación tecnológica y un modelo policial avanzado que integre nuevas tecnologías e inteligencia artificial.

VALORES

Servicio público
Profesionalidad
Proximidad
Integridad
Innovación
Colaboración

EJES ESTRATÉGICOS (Plan Estratégico 2026-2030)

Seguridad ciudadana y lucha contra la delincuencia

Gestión de emergencias, protección ambiental y urbanismo

Proximidad, convivencia y atención al ciudadano

Modernización tecnológica y calidad del servicio

Seguridad vial y gestión de la movilidad

Desarrollo profesional y cohesión interna

02

SECCIÓN

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

2.1 Composición del Comité de Sostenibilidad

Gobernanza del sistema de gestión de sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad de la Policía Local de Marbella se constituye como órgano responsable de garantizar el cumplimiento del sistema de gestión de sostenibilidad, definir los objetivos, evaluar el desempeño y aprobar los planes y acciones correspondientes.

1

Intendente Principal Jefe

Dirección

2

Inspector Jefe

Comunicación, DCO, Atención Ciudadana

3

Subinspector

ESMA y SIT

4

Oficial

RRHH, Protocolo y Comunicación

5

Técnico Admón. General

Administración, Contratación

6

Agente

Calidad, Secretaría

Responsabilidades que aseguran la mejora continua

1

Planificar

Elaborar el Plan de Sostenibilidad, definir acciones estratégicas, responsables, plazos y recursos necesarios para contribuir a los ODS.

2

Coordinar

Fijar los mecanismos de coordinación entre los miembros del Comité y con las unidades operativas y administrativas.

3

Supervisar

Reunirse al menos dos veces al año para supervisar el desempeño, evaluar la eficacia del Plan y realizar las modificaciones pertinentes.

4

Mejorar

Definir los objetivos de sostenibilidad, monitorizar indicadores y promover acciones correctivas y de mejora continua.

Frecuencia mínima: 2 reuniones anuales + sesiones extraordinarias cuando sea necesario

03

SECCIÓN

POLÍTICA Y COMPROMISOS DE SOSTENIBILIDAD



**POLICÍA LOCAL
MARBELLA**

Cuidamos de ti

POLÍTICA DE CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD

COMPROMETIDOS CON MARBELLA, COMPROMETIDOS CONTIGO



La Policía Local de Marbella, como servicio público esencial al servicio de la **ciudadanía** y del destino turístico, asume el compromiso de prestar sus funciones con los más altos estándares de **calidad, eficacia, proximidad y sostenibilidad**, contribuyendo activamente a la seguridad, la convivencia, la movilidad y la excelencia de Marbella como destino turístico de referencia.



Orientamos nuestra actuación a la **mejora continua** de los servicios policiales, la satisfacción de la ciudadanía, residentes y visitantes, y la generación de valor público, integrando los principios de la calidad y la sostenibilidad en todas nuestras áreas de actuación.

NUESTROS COMPROMISOS

1



ORIENTACIÓN AL CIUDADANO Y AL VISITANTE

Garantizamos una atención profesional, accesible, cercana y eficaz, adaptada a las necesidades de residentes y visitantes, contribuyendo a una experiencia segura y satisfactoria en nuestro destino.

2



EXCELENCIA OPERATIVA Y MEJORA CONTINUA

Implantamos y mantenemos un sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001, basado en procesos, evaluación del desempeño, indicadores y mejora continua de nuestros servicios.

3



CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD DEL DESTINO TURÍSTICO

Incorporamos criterios de calidad en nuestra prestación del servicio que impactan directamente en la experiencia del visitante, reforzando la imagen de Marbella como destino seguro, organizado y de excelencia.

4



COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Integramos criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica en nuestra actividad, promoviendo:

- ✓ el uso eficiente de los recursos
- ✓ la reducción del impacto ambiental
- ✓ la movilidad sostenible
- ✓ y la concienciación ciudadana.

Todo ello en coherencia con la estrategia municipal y la Agenda Urbana 2030.

5



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMO VALOR DEL DESTINO

Contribuimos activamente a la percepción de seguridad, orden y convivencia, como elementos clave de la competitividad y reputación de Marbella como destino turístico.

6



INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Impulsamos el uso de tecnologías avanzadas, sistemas de información y soluciones inteligentes, orientadas a la mejora de la eficiencia operativa, la anticipación y la toma de decisiones.

7



PROFESIONALIDAD Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Fomentamos la formación continua, la capacitación técnica y la sensibilización del personal en materia de calidad, sostenibilidad, atención al ciudadano y nuevas tecnologías.

8



COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

Reforzamos la coordinación con otras áreas municipales, cuerpos de seguridad, servicios de emergencia y agentes del ecosistema turístico, garantizando una respuesta integral y eficaz.

9



CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y MARCO LEGAL

Garantizamos el cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos aplicables a nuestra actividad, asegurando su integración en los procesos, la operativa diaria y la toma de decisiones.



Esta Política es el marco de referencia para el establecimiento de objetivos y acciones. Es comunicada, entendida y aplicada por todo el personal de la Policía Local de Marbella, y está a disposición de la ciudadanía y partes interesadas.



Revisamos periódicamente nuestra Política para asegurar su adecuación al contexto, a las necesidades del destino y a los principios de mejora continua.

Tres dimensiones: Ambiental, Social y Gobernanza

Nuestros compromisos se estructuran según los criterios ESG (Environmental, Social, Governance), ampliamente reconocidos en la gestión responsable de organizaciones públicas y privadas.

AMBIENTAL

E - Environmental

- Reducir la huella ambiental del servicio policial.
- Movilidad sostenible: flota ECO, híbrida y eléctrica.
- Eficiencia energética y autoconsumo.
- Política “Papel 0” y gestión responsable de residuos.
- Protección del litoral, recursos naturales y supervisión ambiental urbana.

ODS prioritarios:

11

13

SOCIAL

S - Social

- Igualdad y diversidad como valor del cuerpo.
- Atención integral a víctimas (GAF) y colectivos vulnerables.
- Atención multilingüe a residentes y visitantes.
- Formación continua y desarrollo profesional.
- Trabajo en red con asociaciones y entidades sociales.

ODS prioritarios:

10

16

GOBERNANZA

G - Governance

- Ética, transparencia y cumplimiento normativo.
- Sistema integrado de gestión ISO 9001 + Q + S.
- Innovación, digitalización y datos para decidir.
- Comunicación clara con la ciudadanía y las instituciones.
- Mejora continua mediante auditorías y revisión por dirección.

ODS prioritarios:

9

16

04

SECCIÓN

DIAGNÓSTICO, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ODS

Recursos, capacidades y políticas existentes que conectan con los ODS prioritarios

El diagnóstico interno identifica los recursos, capacidades y políticas con los que ya cuenta la Policía Local para contribuir a la sostenibilidad. La organización no parte de cero: dispone de un cuerpo de 344 efectivos desplegados en la Jefatura de Marbella, Destacamento de San Pedro y Escuadrón de Caballería, una flota en plena renovación con componente ECO, un sistema integrado de gestión ISO 9001 + Q + S único en España y un ecosistema tecnológico muy avanzado. Estos elementos conectan directamente con los ODS prioritarios que vertebran este informe: 9, 10, 11, 13 y 16.

ELEMENTOS CONSIDERADOS EN EL DIAGNÓSTICO

- Recursos materiales y humanos.
- Capacidades y competencias de la organización.
- Política de calidad y sostenibilidad de la Policía Local de Marbella
- Plan Estratégico Policía Local Marbella 2026-2030.
- Plan de Gobernanza y Gestión de Calidad (INN-TEC).
- Agenda Urbana de Marbella.
- Legislación de aplicación y ordenanzas municipales.

Hitos que marcan el avance del cuerpo en sostenibilidad

Cuestiones ambientales

- Disponemos de guía de buenas prácticas ambientales para el personal.
- Usamos iluminación eficiente.
- Controlamos la climatización, además de su correcto mantenimiento, tratando de dar uso a las zonas que los necesiten, a través de los cierres de ventana.
- Usamos la cantidad indispensable de papel y tratando de usar medios electrónicos en la mayoría de ocasiones.
- Hemos realizado formación sobre los ODS a los mandos de la Policía Local.
- Realizamos mantenimientos periódicos de los aparatos y medios para alargar su vida útil.
- Realizamos una segregación amplia de los residuos generados.
- Los uniformes están confeccionados con materiales reciclados.

Cuestiones Sociales

- Garantizamos a hombres y mujeres los mismos derechos y oportunidades laborales.
- Promovemos un estilo de vida saludable entre el personal.
- Sensibilizamos a los trabajadores y trabajadoras sobre el reparto de los tiempos de trabajo y de responsabilidades familiares.
- Protegemos los derechos humanos y abogamos contra el abuso, el descuido o el maltrato en cualquier forma.
- Damos formación en prevención a colectivos más vulnerables y en colegios e institutos.
- Miembros de la policía local participan en la Comisión de igualdad y diversidad, Convenciones de mujeres policías.
- Atención personalizada a colectivos vulnerables.

Cuestiones de Gobernanza

- Establecemos relaciones de confianza con nuestros proveedores para lograr los objetivos de innovación, calidad y sostenibilidad.
- Colaboramos con asociaciones y entidades públicas con el fin de fomentar un servicio responsable, sostenible y comprometido.
- Contamos con proveedores eficientes, suministros y servicios locales y, dentro de lo posible, de “km 0”.
- Promovemos el trabajo digno y de calidad.
- Tratamos de lograr una conciliación en la vida laboral y familiar de toda la plantilla.
- Apostamos por el empleo local, contribuyendo a generar empleo.

Contexto que condiciona la estrategia del cuerpo y conexión con ODS prioritarios

Político-institucional

Dependencia del Ayuntamiento, presión por resultados, coordinación con otras FFCCSS y cumplimiento del Plan de Gobernanza Digital de la Junta de Andalucía.

ODS:

16

Económico

Economía local vinculada al turismo, comercio, hostelería, eventos y movilidad asociada. Marbella aporta el ~14% del PIB turístico de Andalucía. El presupuesto de la Policía Local de Marbella cuenta con 31 millones de euros para el ejercicio de 2026.

ODS:

11

9

Social

Convivencia entre 173.420 residentes, hasta 500.000 personas en temporada alta y mas de 150 nacionalidades. Ocio nocturno, vulnerabilidad, igualdad y diversidad.

ODS:

10

16

Tecnológico

Despliegue de videovigilancia con IA, BodyCams, drones, sistemas LPR, EyesCloud 3D y plataformas digitales (Gesit , Gesit Web, Gesit Mobility , Tellycall).

ODS:

9

11

Ecológico-territorial

27,9 km de litoral, urbanizaciones dispersas, tráfico intenso, eventos al aire libre y exposición a fenómenos climáticos extremos (incendios, inundaciones, olas de calor).

ODS:

11

13

Legal-regulatorio

Alta carga normativa: seguridad vial, sancionador, protección de datos, coordinación policial, igualdad y compra pública sostenible.

ODS:

16

10

Fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

FORTALEZAS

- Estructura operativa formalizada con unidades especializadas.
- Base tecnológica suficiente para trazabilidad y análisis de información.
- Experiencia en gestión de entornos complejos: turismo, eventos, tráfico y ocio nocturno.
- Existencia de protocolos y canales de atención al ciudadano.

OPORTUNIDADES

- Integrar procesos, protocolos e indicadores en un sistema de gestión único.
- Desarrollar estándares de atención al ciudadano y al visitante acordes con un destino internacional.
- Aprovechar la digitalización para cuadros de mando y análisis de tiempos de servicio.

DEBILIDADES

- Posible heterogeneidad en la aplicación de procedimientos entre unidades y turnos.
- Sobrecarga estacional con impacto en tiempos de respuesta y calidad documental.
- Dispersión potencial de registros en diferentes aplicaciones o soportes.
- Dependencia variable de competencias individuales en idiomas o atención al visitante.

AMENAZAS

- Incremento sostenido de población y población flotante con presión sobre recursos.
- Picos de demanda asociados a temporada alta, eventos y ocio nocturno.
- Mayor exposición reputacional en redes sociales y medios.
- Mayor frecuencia de episodios meteorológicos adversos como lluvias intensas, inundaciones, incendios o olas de calor.

Principales factores a gestionar en el horizonte del plan

RIESGOS PRIORITARIOS

Alto

Saturación operativa en temporada alta y eventos

Alto

Sobrecarga estructural por crecimiento poblacional

Medio

Variabilidad en prestación entre unidades/turnos

Medio

Adaptación insuficiente a realidad turística internacional

Medio

Riesgo reputacional por incidentes de alta visibilidad

Medio

Episodios meteorológicos adversos

Bajo

Dispersión de registros y evidencias operativas

OPORTUNIDADES CLAVE

- Integración de procesos, tecnología e indicadores.
- Estándares de atención al ciudadano y visitante.
- Uso avanzado de datos operativos.
- Refuerzo de reputación como destino seguro.
- Uso sistemático de quejas para mejorar el servicio.

Quien influye o se ve afectado por nuestro servicio

Parte interesada	Necesidades y expectativas
Ciudadanía residente	Seguridad de proximidad, convivencia, respuesta rápida, control de ruido.
Turistas y visitantes	Información clara, orientación, seguridad en espacios públicos.
Ayuntamiento / Corporación	Control del servicio, datos fiables, eficacia del gasto público.
Plantilla y mandos	Claridad organizativa, medios, formación, seguridad jurídica.
Otras fuerzas de seguridad y servicios públicos	Coordinación operativa, intercambio de información.
Sector hostelero y comercial	Seguridad preventiva, control urbano, gestión de aforos.
Asociaciones vecinales, comerciantes, ...	Seguridad preventiva, visibilidad policial.
Asociaciones ecologistas y conservacionistas	Protección ambiental, vigilancia de recurso naturales.
Proveedores y prescriptores de innovación y tecnología	Cumplimiento de contratos, comunicación.

Metodología aplicada para seleccionar los ODS prioritarios

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas constituyen el lenguaje común para alinear estrategias institucionales con la sostenibilidad. Aunque el cuerpo presta un servicio público y no turístico, la gran mayoría de sus actividades tienen un impacto directo en la sostenibilidad del municipio y de Marbella como destino.

1

IDENTIFICAR

Seleccionar los ODS vinculados a necesidades y expectativas de partes interesadas.

2

VALORAR

Asignar un valor (0 a 3) por criterio: capacidad financiera, capacidad operativa, contribución a la imagen de Marbella, digitalización, actuaciones existentes y alcance en metas.

3

PRIORIZAR

Seleccionar ODS con puntuación igual o superior a la media (14-15 puntos) y alineados con el plan estratégico.

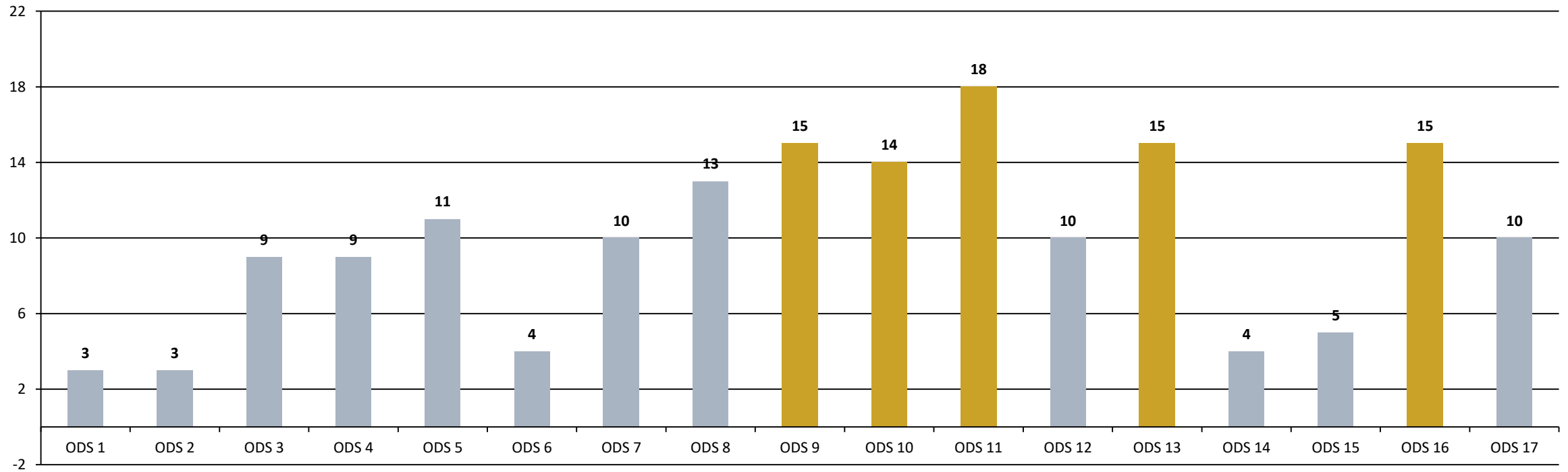
4

INTEGRAR

Trasladar los ODS priorizados al plan de acción, con indicadores y responsables.

Puntuación por ODS (0 = sin relevancia, 3 = relevancia alta)

Puntuación



- 5 ODS prioritarios (11 > 9 = 13 = 16 > 10)
- ODS con contribución indirecta o secundaria

La priorización combina la puntuación de la matriz de evaluación (~14,3 puntos de media), la coherencia con el Plan Estratégico 2026-2030 y la capacidad real de impacto del cuerpo policial.

Cinco ODS - en orden de importancia - vertebran el Plan de Sostenibilidad 2026

PRIORIDAD #1	PRIORIDAD #2	PRIORIDAD #3	PRIORIDAD #4	PRIORIDAD #5
 <p>11 ODS</p>	 <p>9 ODS</p>	 <p>13 ODS</p>	 <p>16 ODS</p>	 <p>10 ODS</p>
Ciudades y comunidades sostenibles	Industria, innovación e infraestructura	Acción por el clima	Paz, justicia e instituciones sólidas	Reducción de las desigualdades
<i>Puntuación matriz: 18 pts.</i>	<i>Puntuación matriz: 15 pts.</i>	<i>Puntuación matriz: 15 pts.</i>	<i>Puntuación matriz: 15 pts.</i>	<i>Puntuación matriz: 14 pts.</i>
AMBIENTAL	GOBERNANZA	AMBIENTAL	GOBERNANZA	SOCIAL
Marbella como destino seguro, accesible y resiliente. Movilidad, espacios públicos y convivencia.	<i>Smart Police</i> : digitalización, IA, BodyCams, EyesCloud 3D y mejora continua del servicio.	Flota ECO/híbrida, autoconsumo fotovoltaico, papel cero y respuesta a emergencias climáticas.	Triple certificación ISO 9001 + Q + S, transparencia, ética policial y protección de víctimas.	Igualdad y diversidad, atención multilingüe, GAF y alianzas con asociaciones sociales.

05

SECCIÓN

PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

Acciones estratégicas vertebradas en torno a 4 ODS bajo el marco ESG

La Policía Local de Marbella, a partir de los 5 ODS con mayor puntuación en la matriz de priorización (11, 16, 9, 13 y 10), ha elaborado un Plan de Sostenibilidad estructurado según los criterios ESG. Cada acción tiene asociado un responsable, un indicador, un plazo y los recursos materiales y humanos necesarios para su implantación, control y mejora continua.

El plan ha de ser comunicado a todas las partes interesadas relevantes y revisado anualmente por el Comité de Sostenibilidad en función de los cambios en la organización y el entorno.

AMBIENTAL (E)

11

13

Movilidad sostenible, energía, gestión de residuos, protección del litoral y resiliencia climática.

SOCIAL (S)

10

16

Igualdad, diversidad, atención multilingüe, protección de víctimas y trabajo en red con el tejido social.

GOBERNANZA (G)

9

16

Innovación, digitalización, ética policial, transparencia, certificaciones y protección de datos.

5.2 Plan - Dimensión AMBIENTAL (E)

ODS 11 (Ciudades sostenibles) + ODS 13 (Acción por el clima)

Acción estratégica	Indicador	Plazo	Responsable	Recursos	ODS
Renovación progresiva de la flota policial mediante la incorporación de vehículos ECO e híbridos.	Nº vehículos ECO Nº de vehículos híbridos	Jun - 2026	Contratación	Presupuesto (SU 174/25)	11 13
Implantación de movilidad eléctrica en la operativa policial mediante la adquisición de vehículos 100% eléctricos y el desarrollo de una red de infraestructuras de recarga.	Nº estaciones de carga instaladas Nº de furgones 100% eléctricos	Dic - 2026	Jefatura	Presupuesto	11 13
Instalación de sistemas de generación fotovoltaica en las dependencias.	kWh autoconsumo anual	2026-2027	Contratación	Presupuesto (SU 118/26)	11 13
Implantación de un sistema de gestión documental digital, orientado a la eliminación del papel, mejora del acceso a la información y reducción de tiempos administrativos.	% expedientes digitales	2024-2027	Secretaría	Presupuesto	13
Incorporación progresiva de uniformidad sostenible fabricada con materiales reciclados.	% uniformes reciclados	2022-2027	Responsable de calidad	Presupuesto	13
Segregación selectiva de residuos en las instalaciones policiales, mediante la diferenciación de hasta 11 fracciones de residuos en 2026.	Nº de segregación de residuos	2026	Taller + Calidad	Recursos propios	11
Refuerzo de la vigilancia ambiental en el litoral y zonas de riesgo de incendio.	Nº denuncias e intervenciones ambientales	Anual	Unidad Prevención + GOPI	Recursos propios	11

Gran inversión económica prevista 2026 en eje AMBIENTAL - Impacto directo en ODS 11 y 13

5.3 Plan - Dimensión SOCIAL (S)

ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) + ODS 10 (Inclusión, diversidad y atención a vulnerables)

Acción estratégica	Indicador	Plazo	Responsable	Recursos	ODS
Dotación operativa del Grupo de Atención a la Familia (GAF) mediante la incorporación de efectivos especializados	Nº víctimas atendidas Nº de protecciones activas	Dic - 2026	GAF	Recursos propios	16 10
Consolidación del comité de Sostenibilidad	Nº reuniones	Dic - 2026	Comité Sostenibilidad	Recursos propios	16
Impulso de la participación institucional en redes profesionales y eventos sectoriales.	Nº acciones de visibilidad	Dic - 2026	Comunicación	Recursos propios	16
Fomento de la formación en idiomas del personal	Nº de hora de formación	Dic - 2026	Atención ciudadano	Plan de formación – Presupuesto ESMA	10
Promoción de los programas de sensibilización y prevención dirigidos a centros educativos y tejido asociativo.	Nº charlas / alcance ciudadanos	Dic - 2026	Comunicación	Recursos propios	16 10
Fortalecimiento de alianzas con entidades sociales	Nº colaboraciones activas	Dic - 2026	Comité Sostenibilidad	Recursos propios	16 10
Realización de jornadas de puertas abiertas a la ciudadanía	Nº asistentes	Dic - 2026	Comunicación	Recursos propios	16

263 víctimas atendidas + 139 protecciones activas (2025) - ODS 10 y 166: Derechos sociales, igualdad de oportunidades, protección, justicia e instituciones sólidas

5.4 Plan - Dimensión GOBERNANZA (G)

ODS 9 (Innovación) + ODS 16 (Instituciones sólidas)

Acción estratégica	Indicador	Plazo	Responsable	Recursos	ODS
Implantación y obtención de la certificación conforme a la ISO 9001:2015 y los esquemas Q de Calidad y S de Sostenibilidad	SI / NO	Jul - 2026	Calidad	Auditoría externa	9 16
Despliegue de un modelo de digitalización integral de procesos policiales mediante la integración en plataforma: Gesit, Gesit WEB, Gesit MOBILITY, Tellycall, PC Crash, EDR, drones y herramientas de inteligencia artificial.	% procesos digitalizados	2026-2027	SIT + DCO	Municipal	9
Ampliación del sistema de videovigilancia inteligente mediante la instalación de 100 nuevas cámaras (Nueva Andalucía)	Nº cámaras en servicio	Dic - 2026	SIT + Operativa	Recursos económicos	9
Implantación operativa de sistemas de grabación individual mediante BodyCam y tecnología de reconstrucción de incidentes EyesCloud 3D	Nº dispositivos / intervenciones registradas	Dic - 2026	SIT + ESMA	Municipal	9
Adaptación de los recursos operativos a la estacionalidad y distribución territorial del municipio, mediante planificación basada en datos de población flotante y demanda de servicios.	Nº de planes especiales (semana santa, eventos, navidad, etc..)	Dic - 2026	SIT + DCO	Recursos municipales	16
Ejecución de un plan de comunicación institucional multicanal y multilingüe en redes sociales, orientado a mejorar el alcance, la transparencia y la interacción con la ciudadanía.	Seguidores / publicaciones	Dic - 2026	Comunicación	Redes sociales y Recursos humanos	16
Integración de criterios de sostenibilidad y proximidad en los procesos de contratación pública	Nº contratos con proveedores locales	Dic - 2026	Contratación	Municipal	16
Implantación de un sistema de medición y mejora de la calidad percibida del servicio policial, basado en encuestas periódicas.	Nº de encuestas realizadas % Satisfacción	Dic - 2026	Calidad	Interno	9 16

Primera Policía Local de España con triple certificación ISO 9001 + Q + S - ODS 9 y 16

06

SECCIÓN

CONTROL Y MEJORA CONTINUA

¿Cómo verificamos que el plan se cumple?



CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES

- 1 Medibles**: Con valor numérico objetivo
- 2 Comparables**: En series temporales (mensual/anual)
- 3 Relevantes**: Vinculados a ODS y partes interesadas
- 4 Fiables**: Con fuente documental verificable
- 5 Integrales**: Cubren lo ambiental, social y económico

Hitos que marcan el avance del cuerpo en sostenibilidad

Renovación de flota

14 SUV híbridos
+ 22 motos eficientes
+ 1 furgón 100% eléctrico

Ahorro de emisiones y combustibles fósiles

11

13

Placas fotovoltaicas

Techado edificios PL
Marbella + Jefatura SPA
autoconsumo municipal

Transición energética y acción por el clima

11

13

Triple certificación

1º cuerpo de Policía
Local en España con
ISO 9001 + Q + S

Hito en gobernanza y calidad

9

16

Formación ODS a mandos

Curso específico de
sostenibilidad para
mandos del cuerpo

Integración cultural de los ODS

16

Grupo Atención Familia

Especial atención a víctimas GAF
y activación de protecciones

Protección y apoyo a colectivos vulnerables

10

16

Papel 0 + Digitalización

Plataforma de integración de sistemas, nuevas
herramientas para la operativa policial y la gestión
(Gesit Mobility, BodyCam, Taser, EyesCloud 3D,
TellyCall, PC Crash, EDR, drones...)

Eficiencia operativa y ambiental

9

13

Plan de acciones correctivas y ciclo de revisión

Considerando los cambios producidos en el entorno de la organización y los resultados del seguimiento, medición y evaluación a través de los indicadores definidos, se establecen las acciones necesarias para mejorar nuestro desempeño en materia de ODS.

HERRAMIENTAS

- Checklist para el cumplimiento de ODS elaborados por el ICTES.
- Plan de Acciones Correctivas (PAC).
- Procedimiento de tratamiento de No Conformidades.
- Cuadro de mando de indicadores.
- Auditorías internas periódicas.

RESPONSABILIDADES

- Comité de Sostenibilidad: reuniones semestrales.
- Responsable de Calidad: seguimiento continuo.
- Jefes de unidad: acciones operativas.
- ESMA: formación y cultura de mejora.
- Dirección: validación y comunicación.

CADENCIA

- Indicadores: mensual, trimestral y anual.
- Auditoría interna: anual.
- Revisión Plan Sostenibilidad: anual.
- Revisión por la Dirección: anual.
- Auditoría externa certificación: anual.

07

SECCIÓN

CONCLUSIONES

Compromiso, avance y mirada al futuro

Compromiso

La Policía Local de Marbella reconoce el papel que las organizaciones públicas tienen en la construcción de un entorno más sostenible y asume un claro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo el marco ESG y la coherencia con la Agenda Urbana Marbella y el Plan Estratégico de la Policía Local 2026-2030.

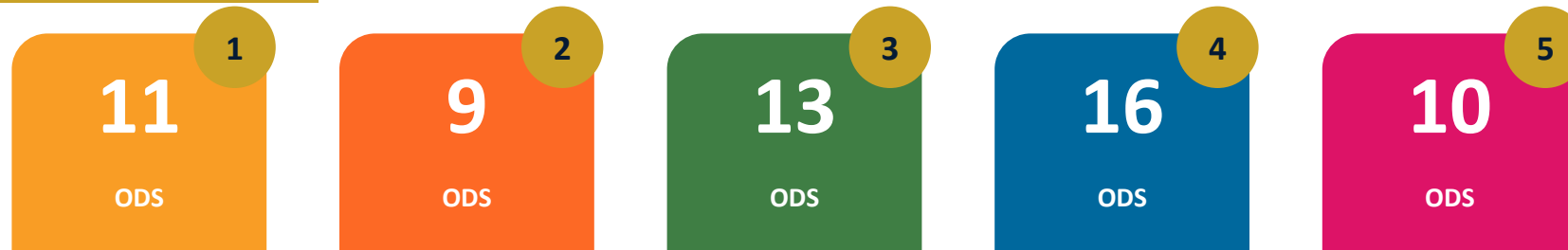
Avance

Primera Policía Local de España en proceso de triple certificación (ISO 9001 + Q + S). Flota renovada con componente ECO, doble despliegue territorial (Marbella + San Pedro), formación intensiva y amplia red de alianzas activas.

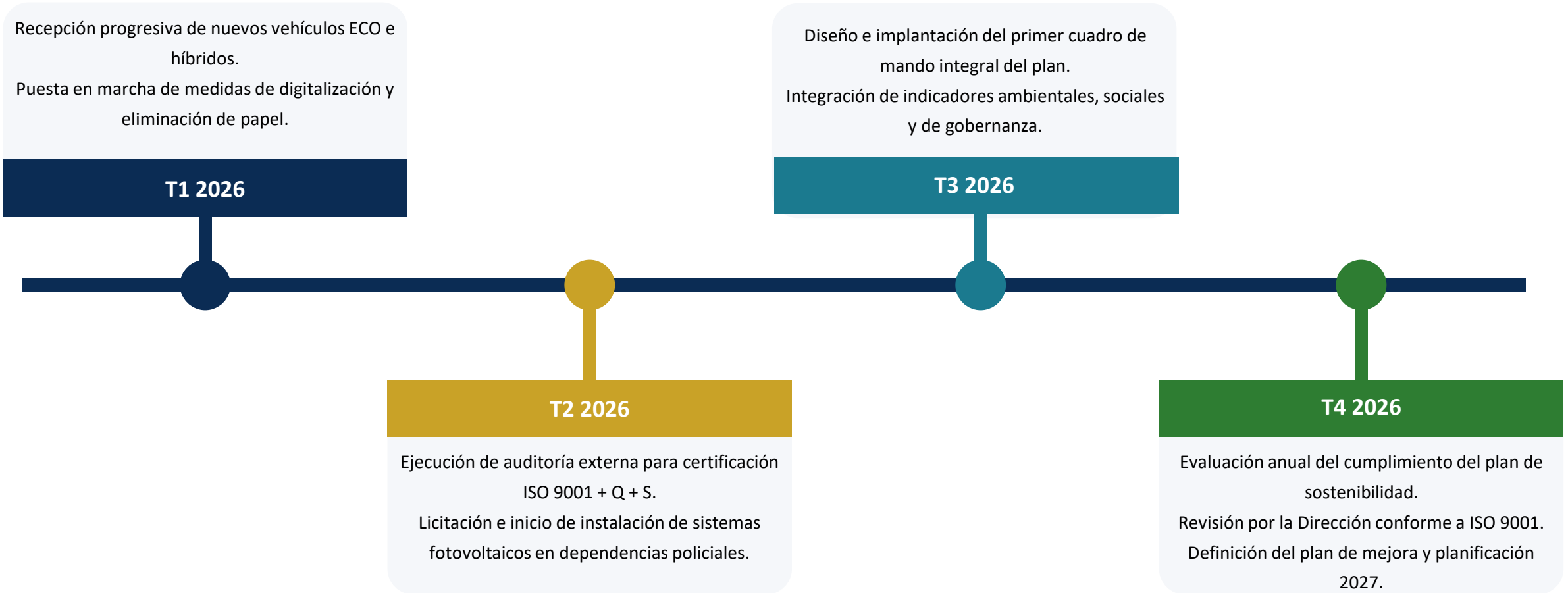
Proyección

Centraremos los esfuerzos 2026 en cinco ODS prioritarios. Consolidaremos el sistema de gestión, ampliaremos el cuadro de indicadores y reforzaremos las acciones en eficiencia energética, atención multilingüe y protección de víctimas.

5 ODS EN LOS QUE CENTRAREMOS NUESTROS ESFUERZOS EN 2026 (en orden de importancia)



Principales hitos previstos para el próximo ejercicio



El calendario se revisará semestralmente por el Comité de Sostenibilidad y se publicará su seguimiento en los canales de comunicación de la Policía Local.



Policía Local de Marbella

Jefatura | Calle Juan de la Cierva, 13, 29603 Marbella

Teléfonos: 092 (emergencias) | +34 952 89 99 00

policialocal@marbella.es | www.marbella.es

Síguenos en:

[Instagram](#) | [TikTok](#) | [X \(Twitter\)](#)